

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.030

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

ALMERIA

CONDICIONES DE PUBLICACION

Sábado 7 de Enero de 1911

Número suelto 5 cts.

NUESTROS INTERESES

ESPERANZAS

Anteayer salieron con rumbo a Melilla, los representantes de nuestra Cámara de Comercio, que van a tomar parte en la Asamblea de las Cámaras de Comercio de toda España.

Entre los asuntos que se someterán a la aprobación de la Asamblea, será la petición de que se establezcan diariamente los correos con Melilla, como único medio de que nuestro puerto, el más cercano a aquella nuestra posesión, estreche sus relaciones comerciales con dicha plaza africana.

Mucho celebraremos que estas gestiones se realicen y que tengan el éxito que su misma justicia demanda; porque en verdad, es una cosa anómala, injusta y hasta irracional, que sea el puerto de Almería el más grande y seguro, que esté situado el más cercano a Melilla, que poseamos la línea férrea más corta que nos une con Madrid y que no tengamos establecidos correos diarios, y sin embargo, otros puertos más distantes por la vía marítima de Melilla y por la terrestre de Madrid, los tengan.

Es esto tan ilógico, que no podemos por menos de abominar contra los hombres torpes y ciegos que guiados sólo por las influencias, han cometido tan grave error y tamaña injusticia y a todos los que la han consentido, pues con estos itinerarios caprichosos que se han designado a los vapores correos de Melilla, no sólo han salido perjudicados los intereses de nuestro puerto, sino algo que es más respetable aún, los de la nación y los del comercio hispano-marroquí.

Cuando hablamos con militares, con marinos o aún con personas extrañas, pero entendidas en estas materias, y les explicamos cuanto ha ocurrido con la Ley de comunicaciones marítimas, la cual se ha bartenado por beneficiar a un puerto y perjudicar a otro, no han podido por menos de llevarse las manos a la cabeza y expresar su asombro de que esto se pueda hacer en el siglo veinte y que haya pueblo que lo tolere y lo consienta.

Por eso, deseamos y ansiamos que prosperen las gestiones que van a llevar al seno de la Asamblea que se va a celebrar, los representantes de nuestra Cámara de Comercio, para ver si termina este estado vergonzoso en que vivimos, de ver preteridas, por quienes no debieron preterir nunca, las excelentes condiciones estratégicas de nuestro puerto.

Vivir con calma estoica, sufriendo el oprobio de las influencias, no es digno de un pueblo que sabe amar y defender su dignidad y sus derechos.

Para el Alcalde.

La reforma del Paseo.

Volvemos hoy a repetir lo que dijimos en estas mismas columnas, cuando se trató de arrancar o dejar el arbolado en el Paseo del Príncipe, que si se optaba por lo último, era preciso que se hicieran las cosas bien hechas.

En primer término, al arrancar los árboles secos, es preciso que se extraigan casi todas sus raíces, que se remuevan las tierras y que se abonen perfectamente; si queremos que los que le sustituyan tengan vida pros-

pera y se desarrollen rápida y lozanamente.

A los que se dejen, es también preciso que se les dé una buena limpieza, se poden ó desputen sus ramas y se les abonen las raíces.

Ahora estamos a tiempo de hacer todas estas operaciones, porque después de reformada la pavimentación, ni se podrán abonar nunca, ni será época de podarlos.

Por tanto, llamamos la atención del Alcalde, para que ordene que se hagan las cosas bien hechas y a su tiempo, si es que queremos conservar y mejorar el arbolado existente en el Paseo y que después de gastar tanto dinero en la reforma, nos encontremos con cuatro árboles medio secos, afeando la mejor vía de nuestra capital.

NOTAS TAURINAS.

De triunfo en triunfo va nuestro paisano el célebre diestro Julio Gómez (Relampaguito), en la plaza de Montevideo.

En la última corrida celebrada el anterior domingo, fué objeto de una estruendosa ovación por su valentía y acierto en la hora suprema, como así mismo con la muleta y en banderillas.

Aprieta, Julio, aprieta, que en España te esperan para la temporada próxima muchas contratas.

La suscripción abierta en Logroño para la celebración de las corridas de feria asciende a 25.000 pesetas, a las que hay que agregar 6.000 donadas por el Ayuntamiento.

Si aquí se hiciera lo mismo, qué buenas corridas veríamos antes de feria y en la feria.

De la ganadería de Veragua se han jugado, durante el año de 1910, sesenta y seis resas en corridas de toros.

Dichos corripetos se lidiaron en las plazas de Madrid, Talavera de la Reina, Toledo, Ciudad Real, Murcia, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Beziere y Valencia.

En Córdoba ha fallecido el anciano padre de los matadores de toros José Rodríguez (Bebe chico) y Manuel Rodríguez (Manolete).

Se llamaba Manuel Rodríguez y era hermano del espada «Pepe» que murió de una cornada de un toro de Minra en la plaza de Madrid el 20 de Abril de 1862.

En los días 29 y 30 del mes último, se celebró en término de Villamanrique, el tentadero de cincuenta y nueve vacas de la ganadería de don Felipe de Pablo Romero, las cuales dieron superior resultado.

Asistieron los diestros «Gallito III», «Limeño», «Espartero II», «Posturas», «Finito» y «Pacorro», los cuales trabajaron mucho.

Según el cuadro estadístico de las corridas torreadas por Eduardo Serrano (Gordet) la temporada última y la de 1909, en esta tomó parte en 20 funciones, y en la de 1910 en 27, sin haber sufrido en todas ellas más que una cornada en el sobaco derecho.

También el novillero Manuel Rodríguez (Mojino chico), toró la temporada última 16 corridas, matando 43 toros.

Antonio Moreno Moreno de Alcalá toró durante la misma temporada, 13 corridas, en las que dió muerte a 29 toros.

Mañana hará su debut en la plaza de Méjico, en esta temporada, el célebre diestro Antonio Fuentes.

Han sido elegidos en la dehesa de Veragua los toros que en Alicante se correrán el próximo mes durante la semana deportiva, tarea llevada a cabo

con el ganado por los señores Orozco y De la Vega.

Ha ingresado en la cuadrilla de espada mejicana, Rodolfo Gaona, el picador Antonio Chaves (Camero) de CHAQUETILLA.

Reunión.

Los escribanos del distrito.

En Granada se ha reunido el Colegio de Escribanos, al objeto de nombrar el Consejo de administración del Montepío.

Presidió el decano don Aureliano Guglieri.

Tomó posesión la nueva Junta directiva del Colegio, que la forman el señor Guglieri, como decano; don Antonio Escobar Brabander, vicepresidente; don Emilio León Chamorro y el señor Escobar Brabander, vocales; tesorero, don José Villoslada y don Antonio Prieto, secretario.

El Consejo de administración del Montepío, quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, el citado señor Guglieri; tesorero, don Camilo Martínez Contreras; vocales, don Juan de los Ríos Baez, escribano del juzgado del distrito de la Merced de Málaga; don Antonio Escolar Roldán, de Alcalá Real, por la provincia de Jaén, y don Leopoldo Rodríguez, de Canjáyar, por Almería, y secretario, el vocal señor Escolar Roldán.

Se acordó imprimir el reglamento y comunicar a los colegiados, que quieran inscribirse al Montepío.

De la Provincia

OBRAS NUEVAS

Aunque ya es conocido de los lectores de LA CRÓNICA, la concesión de las obras de la carretera de Gádor a Laujar, en sus trozos primero y segundo y las de reparación de la de Puerto Lumbreras a Almería, publicamos a continuación, para que quede consignado en estas columnas, las disposiciones del ministerio de Fomento, relativas a ambas obras.

Dice así:

Carretera de Gádor a Laujar.

Ítem. señor: A fin de conjurar la crisis obrera existente en la provincia de Almería, y teniendo en cuenta lo dispuesto por real decreto de 12 de Noviembre de 1886.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Aprobar el proyecto de los trozos primero y segundo de la carretera de Gádor a Laujar, en dicha provincia, por su presupuesto de contrata de pesetas 352.935, y el importe del mismo.

2.º Disponer que se construyan por el sistema de Administración, las explotaciones de ambos trozos en las inmediaciones de los pueblos que atraviesa el trazado y en los puntos en que no ha de sufrir variación en la reforma ordenada del proyecto, concediendo al efecto un crédito de 90.000 pesetas para la ejecución de las obras.

De real orden lo digo a V. U. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. U. muchos años.—Madrid, 27 de Diciembre, 1910.—CALBERTON.

Señor Director general de Obras públicas.

Carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 de Septiembre de 1909, esta Dirección general ha señalado el día 25 del próximo mes de Enero, a las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del firme de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, kilómetros 11 al 28; 50 al 74; 89 al 99 y 126 al 129, provincia de Almería, cuyo presupuesto de contrata es de 127.908 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos.

Formosa y Pampa. ITALIAE

saldrá de Almería el 12 de Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRIO AMERICANA

“FRANCESCA”

saldrá del puerto de Almería el 17 de Enero de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 59.

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones: Barbados de Rupes-tris del Lot y Aramon, Rupes-tris Ganzi número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de la finca «La Pipa» y el «Garrofero» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Diríjase a D. Manuel Galetti, Huécija, [Provincia.]

capitales que aprovechen los efectos de esta ley ó por otras causas.

Art. 3.º En cada capital de provincia, en las que tradicionalmente se venga prestando atención al fomento del turismo, como ocurre en Málaga, Alicante, Coruña y Pontevedra, ó se piense en ello de nuevo, porque sus condiciones lo aconsejen, se establecerá una Junta que bajo la denominación de Junta para el Fomento del Turismo, será la encargada de estudiar y realizar los proyectos de saneamiento, comodidad y esparcimiento que hagan grata y segura la estancia de forasteros y extranjeros y atraigan cada día mayor número de aforados, de seculares a subasta ó concurso, de vigilarlos, y en fin, de todo aquello que sea preciso ó conveniente para que los proyectos se realicen con la mayor actividad.

Los proyectos comprenderán todo lo referente al saneamiento, como alcantarillado, saneamiento de edificios, paseos, caminos y cualquier otro medio de comunicación, hoteles, casinos, teatros y obras análogas necesarias.

Art. 4.º Las Juntas expresadas se compondrán de los funcionarios públicos y personas siguientes:

De los presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Cámara de propietarios, Diputación provincial, Ayuntamiento, Audiencia, decano del Colegio de Abogados, ingeniero jefe de Obras públicas, arquitecto provincial y municipal, director del Hospital provincial, presidente de la Junta local de Sanidad y un vocal de la Junta de Reformas Sociales. Será presidente de la Junta el de la Cámara de Comercio y secretario el arquitecto municipal.

Art. 5.º No obstante la autonomía con que funcionarán estas Juntas, don el fin de prevenir abusos ó gastos innecesarios ó excesivos, el primer acuerdo que deberán tomar será el de confeccionar la plantilla del personal técnico y

administrativo que deberá utilizar para los trabajos mientras duren las obras iniciales, y el presupuesto de los demás gastos necesarios é indispensables, sometiéndolo a la aprobación del ministerio de Fomento.

Una vez recaída la aprobación del ministerio en ambos documentos, éstos continuarán inalterables durante todo el tiempo que duren las obras y sólo por necesidad reconocida podrá hacerse algún aumento; si el ministerio lo autoriza.

Las Juntas no podrán nombrar empleados técnicos ó administrativos que sean parientes consanguíneos de los vocales ó de los que los hayan precedido inmediatamente. Los que nombre ingresarán por oposición.

Art. 6.º Para el pago de las obras y su conservación, las Juntas provinciales dispondrán de los siguientes recursos:

1.º Las subvenciones que acuerden las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales interesadas, las cuales se declaran obligaciones de carácter preferente de dichas corporaciones y serán pagadas con toda puntualidad.

2.º Las subvenciones que deberá otorgar el Estado y que no bajarán de las que concedan la Diputación provincial y el Ayuntamiento de la localidad respectiva. Para atender a esta obligación, el ministerio de Fomento se cuidará de incluir en los futuros presupuestos la cantidad necesaria.

Las subvenciones se otorgarán por un plazo que no baje de veinte años.

3.º Espectáculos públicos, suscripciones públicas, exposiciones regionales y donativos de particulares.

4.º Un aumento de 2 por 100 sobre la riqueza inmueble y otro de 5 sobre las tarifas de subsidio de la región beneficiada, mientras esté pendiente el pago de las obras iniciales, si los autoris recursos no fueran suficientes.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las 18 horas del día 20 de Enero próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado de la clase undécima, agregándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.280 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública a tipo que les esté asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.
—La humanidad es ingrata con los médicos—decía uno de ellos.—Y si no, repare usted que todas las poblaciones están llenas de estatuas de hombres célebres. Sin embargo, ninguna de ellas se ha erigido para perpetuar la memoria de un médico.
—Es usted injusto... ¿Y los cementerios?

Un individuo convida a un bohemio a comer en un restaurant.

El bohemio, después de haberse comido dos platos de sopas, quiere rebanar con la cuchara hasta la última gota de caldo.

—Chico, qué modo de apurar tienes... ¿Quiéres que pida un pliego de papel secante?

Aviso útil.

Papel aromatizado para perfumar habitaciones.—La preparación de este papel exige dos operaciones: 1.ª nitrificación. Se inmergen tiras de papel blanco, sin cola, en una solución saturada de nitrato de potasa; y se po-

nen a secar, extendiéndolas sobre bramantes. 2.ª aromatización. En cuanto estén perfectamente secas las tiras se sumergen en la siguiente mezcla, puesta en maceración diez ó doce días y filtrada: alcohol de 80 grados; 200 gramos; cascarilla, 20 grs.; palo de sándalo cetrino, 20 grs.; estoraque, 20 grs.; mirra, 10 grs.; benjui, 80 grs.; bálsamo de tolu, 20 grs.; almizcle, 1 gr. Déjense en contacto tres ó cuatro horas; pónganse a secar de nuevo y córtense en tiras de un centimetro de ancho.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY—Stos. Luciano, Félix y Jenaro, mrs., Crispin, obispo, Teodoro, monje, y Reinoldo, m.
La misa y el oficio divino son de la Epifanía del Señor, rito semidoble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en Santo Domingo.

PARA MAÑANA—+Infraoctava de la Epifanía, Stos. Luciano, Maximiano y Julián, mrs., Aldrico y Severino, obs.
La misa y el oficio divino son de

Dominica Infraoctava de Epifanía, con rito semidoble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

CULTOS—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas Rosario á la oración.

Movimiento marítimo

Buques entrados
Cazatorpedero «Proserpina», de Cartagena.
Vapor «Navarra», de Málaga.

Idem «Cabo Torina», de Almería.
Idem «Tornley», de Génova.
Laud «San Miguel», de Aguilas.
Despachados
Vapor «Navarra», para Cartagena.
Idem «Cabo Torina», para idem.
Cazatorpedero «Proserpina», para Chafarinas.

Se venden

programas con preguntas y respuestas para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas.
En esta imprenta infermaria.
Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mineral, natural, baseosa.
PIDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles y
restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — ABIERTO DESDE EL DÍA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Alcalina, bicarbonatada-sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago.
SIN RIVAL.

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Caras reumáticas, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de Fielro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Guárdalos con las limitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Gura como por encima. Boticas y Droguerías.

TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.
Salidas de Melilla para Orán: el día 9 de cada mes.
Salidas de Orán para Melilla: el día 10 de cada mes.
Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 16 y 29 de cada mes.
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cért Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla, ó señores viajeros que lo soliciten.

La Económica.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA
DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.

Suscripción á toda clase de obras.
Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Coma Ojalá núm. 10,
en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco)



¿Quiéres Vender dinero?

Trabajando por tu cuenta ó por la mía podrás agrandar y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa, pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilár
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Ejemplos medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebrar la gordura y el ombligo; últimos á la moda.
Se ven en el artículo del corsé, á precios módicos.
PRINCIPE 42

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
46 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio.
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Centro Barcelonés de Seguros. BANCO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.
Dirección General: Carmen, número 42, 1.ª, Barcelona.

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de **SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS,**

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.
Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al señor Delegado **Don Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.**
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Grescatado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 24, Rue Lauro, París. LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Del doctor Delgado para padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Teban 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Solución Benedicto
DE GLICERO
FOSFATO DE CAL
CON **Cresotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Oroyas de Vera, E. Guevara y G. de Sola.—En Huelva, Ostra N. Jimenez.—En San Lúcar, Luis Sánchez.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Perez

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1891.
Director-fundador
Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.
Sócrates, 1, Almería.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES.
Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 29 de Diciembre.
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 22 de Diciembre.
PARA MANILA.—Salida de Almería el 1 de Diciembre.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 8 de Diciembre.
Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.
Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santia go de Cuba.

Seguros marítimos.
IMPORTANTES COMPAÑIAS.
AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL
Bilbao Londres Berlin
Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Bulevar 46.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS
Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21 París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremena, Manila

COMPANIA COLONIAL
OASA FUNDADA EN 1854
Indisputable superioridad en **CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. LOS TAPIOCAS**